Villarrica, 03 de Julio de 2020

UNVES/UOC/N° 117/2020

Señores
**Ing. Enrique Klein**, Director
**Ing. Ricardo Bisordi**, Director
**SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**
Independencia Nacional N° 811 – Piso 10 – Edif. El Productor
Teléfono: 021 492 150
e-mail: solucionesintegrales@sisa.com.py
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 07/2020 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE GENEXUS - ID N° 382.687.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 994/2020**, en el citado proceso de contratación su empresa **ha sido adjudicada** por un monto total de **Gs. 36.568.000 (Guaraníes treinta y seis millones quinientos sesenta y ocho mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

El monto adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Además, tenemos a bien informarles que se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación Del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, les recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Solicitamos se comuniquen con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho para saludarles atentamente.

**Lic. José I. Arriola Jiménez**
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

# RE: 117_Notificación - Llamado a Contratación Directa N° 07/2020 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE GENEXUS - ID N° 382.687.-

1 mensaje

**Soluciones Integrales SA** <solucionesintegrales@sisa.com.py> 3 de julio de 2020, 11:15
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Recibido

---

**De:** Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
**Enviado el:** viernes, 3 de julio de 2020 11:09
**Para:** solucionesintegrales@sisa.com.py
**Asunto:** 117_Notificación - Llamado a Contratación Directa N° 07/2020 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE GENEXUS - ID N° 382.687.-

Señores

**Ing. Enrique Klein**, Director

**Ing. Ricardo Bisordi**, Director

**SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

Independencia Nacional N° 811 – Piso 10 – Edif. El Productor

Teléfono: 021 492 150

e-mail: solucionesintegrales@sisa.com.py

Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se dirige a usted en referencia a la **Contratación Directa N° 07/2020 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE GENEXUS - ID N° 382.687.-**

Al respecto, **se adjunta la Nota UNVES/UOC/N° 117/2020,** referente a la notificación de adjudicación del proceso de contratación.

**Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico**.

Atentamente,

Lic. Jose Arriola Jiménez

Director UOC - UNVES

--

--

**Unidad Operativa de Contrataciones**

**Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

--